

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1196.

18.01.2013.

En Hijuelas, siendo las trece horas quince minutos del día viernes dieciocho de Enero del año dos mil trece, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 52 de fecha 17.01.2013. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Srta. Romina Basález Olivares.
Sr. Héctor Osorio López.
Sr. Omar Olivares Seura.
Sra. Roxana Saavedra Pimentel
Sr. Germán Vicencio Vargas.
Sr. Eloy Tapia Oyanedel.

INVITADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Rodrigo Jarufe Fuentes, Director Regional Fosis
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Jefe Departamento Salud Municipal
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sr. Osvaldo Cortés Díaz, Inspector Técnico Obras
Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Desarrollo Comunitario

TABLA DE LA SESION

1. Convenios Fosis
2. Proyectos Administración directa

La Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. CONVENIOS FOSIS

La Directora de Desarrollo Comunitario explica que los convenios contemplados para su aprobación en la presente sesión, corresponden a los del programa de Apoyo Psicosocial Puente entre la Familia y Sus Derechos y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar, además del Convenio para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, ambos suscritos con el fondo de Solidaridad e Inversión Social Fosis.

Cedida la palabra al Director Regional de Fosis, este manifiesta su agradecimiento por haberles otorgado la posibilidad de resolver este trámite, consistente en la aprobación de los convenios detallados.

Detalla el Director Regional, algunas materias relevantes relacionadas con los convenios, especialmente en lo relativo a las modificaciones efectuadas con respecto a los convenios de años anteriores, expresando además que se considera la contratación de cinco personas para la atención de 95 familias.

Los Srs. Concejales efectúan diversas consultas relacionadas con esta materia, las que son resueltas por el Sr. Jarufe.

Sometidos a consideración los convenios antes detallados, se aprueban por la unanimidad del Concejo Municipal.

La Sra. Alcaldesa agradece al Director Regional de Fosis, por su asistencia a la presente sesión del Concejo Municipal, señalando la conveniencia de continuar fomentando este tipo de prestaciones hacia la comunidad.

2. PROYECTOS ADMINISTRACION DIRECTA

El Inspector Técnico de Obras explica respecto de la comunicación breve No 04 de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual se solicita ampliación de plazo por 45 días, para la continuación del proyecto Construcción Veredas calle Conchalí y Población Viveros, ejecutada mediante sistema de administración directa, dado situaciones técnicas que han impedido la ejecución del proyecto.

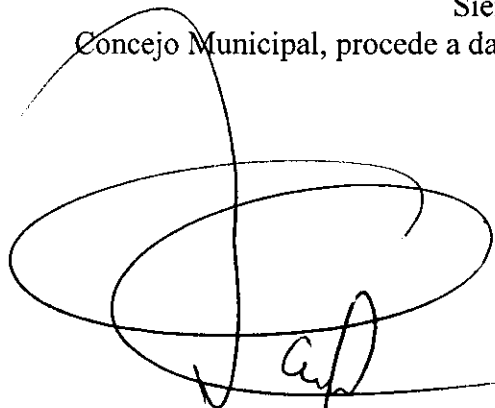
Las fechas propuestas para la continuación del proyecto, corresponderían al periodo comprendido entre el 10 de Enero y el 23 de Febrero del 2013, utilizando mano de obra de 4 personas.

Informa además el inspector técnico, sobre la comunicación breve No 11 de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual se solicita autorización para efectuar ampliación de plazo en la ejecución del proyecto Construcción Muro de Contención Municipalidad de Hijuelas, ejecutado también mediante sistema de administración directa, dado el retraso en las obras, por la demora en la provisión de materiales.

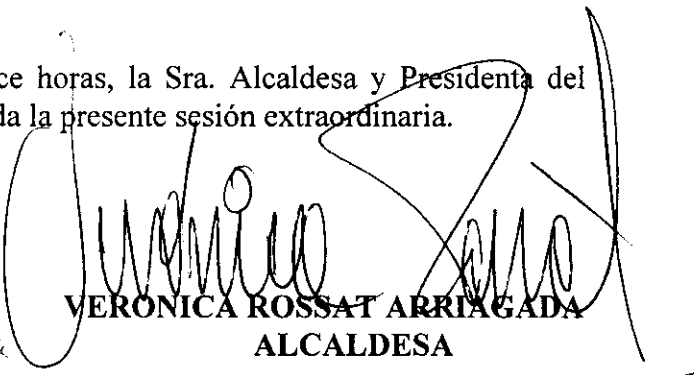
El plazo fijado para la finalización del proyecto, comprendería un periodo de treinta días corridos, establecidos entre el 19 de Enero y el 17 de Febrero del 2013, utilizando mano de obra de dos personas.

Sometidas a consideración del Concejo Municipal las solicitudes para administración directa durante el periodo de ampliación de plazo correspondiente a ambos proyectos; se aprueban por la unanimidad de sus integrantes.

Siendo las catorce horas, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por finalizada la presente sesión extraordinaria.



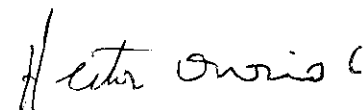
CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



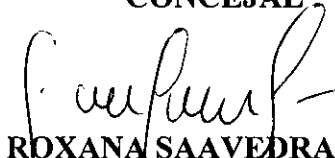
ROMINA BASAEZ OLIVARES
CONCEJAL



HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



ELOY TAPIA OYANEDEL
CONCEJAL